



Deinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SEISCIENTOS Y CINQVENTA Y VNO.

Señor Correo: Dentre los particulares que contiene dha Carta orden; se dha dho Señor Illmo. por v. d. en su orden la Cobranza de lo que a dho Lugar se esta debiendo hasta el Perano proximo haciendo las Correspondientes obligaciones; lo que participo a esta Ciudad para que en su inteligencia se dha de lo que corresponde; entendida por la Ciudad la Expresion de dho S. Correo. = Dijo que dha Carta orden se ponga testimonio en este libro capitular por lo que mira al particular de memoria y con copia del y deste Decreto, pase a dho Lugar de Fuente alamo de dho Joseph Gomez Ess. de este número por hallarse ocupado los deste Ayuntamiento. y con asistencia del Alcalde de aquella poblacion se forme el Libro de los Deudores haciendo estas obligaciones que por la Superioridad se ordena ante dho Ess. sin alteracion de creces y a su favor del Depositario =

Juan Gamarras
Francisco
Antonio Moreno
Benavente

Ante nos
Joseph
Mendoza
Antonio Moreno
Benavente

